

El relleno de 120.000 metros en el Areal superará el frente del muelle Transversal

CHEMA GARCÍA- Vigo

El relleno de 120.000 metros cuadrados que se pretende ejecutar en el Areal, superará en 15 metros el frente del muelle Transversal, según reconoció ayer el presidente de la Autoridad Portuaria, Julio Pedrosa.



El propio Pedrosa manifestó que "habíamos previsto que el relleno se efectuase desde el vértice del muelle Transversal hasta Guixar. Sin embargo, los motivos técnicos han provocado que haya que salir más hacia el mar para poder ejecutar la obra con garantías".

De esta forma, además de la dársena delimitada en la actualidad por los muelles Transversal, del Areal y de Guixar, se rellenará más hacia el mar. El diseño ya no coincide con el que sugiere el avance del Plan General de Ordenación Urbana, que fue propuesto por el equipo redactor para iniciar un debate sobre la totalidad del borde litoral y compaginar las necesidades del Puerto y de la ciudad.

Talud

Según las explicaciones de los técnicos que han redactado el proyecto del relleno, el nuevo muelle que resulte de la ampliación no puede sostenerse sólo sobre el vértice del Transversal, sino que debe fijarse más. En ese sentido, en la línea del frente del Transversal será necesario colocar un talud en el fondo, para situar encima los cajones de cemento que sujetarán el nuevo muelle.

"Esto provoca que haya que salir hacia el mar, en el Transversal, entre 10 y 15 metros más, a fin poder colocar en el fondo el talud y encima los cajones", manifestó Pedrosa.

Desde la nueva cota, resultante de sumar los diez o quince metros al vértice actual del muelle Transversal, se ejecutará el relleno, siguiendo una línea recta hasta el muelle de Guixar.

Por ahora, la Autoridad Portuaria renuncia a plantear el relleno de la zona comprendida entre los muelles Transversal y del Comercio, que figuraba en la propuesta inicial que se envió al Ministerio de Medio Ambiente.

Según lo avanzado por Julio Pedrosa, el sistema constructivo que se ha elegido para la realización del proyecto es mixto. Es decir, compaginará la colocación de cajones de hormigón con pilotes del mismo material. No obstante, la distribución de los lugares en los que se empleará cada una de las técnicas no se conocerá hasta que el proyecto se presente oficialmente.

El documento, cuya redacción está ya ultimada, será entregado en la Autoridad Portuaria en unos días, para que el Puerto lo remita al Ministerio de Fomento, que habrá de autorizar la obra. Una vez obtenido el permiso ministerial, el documento habrá de ser expuesto al público para la presentación de posibles alegaciones al mismo. Dichas reclamaciones tendrán que ser resueltas por la Autoridad Portuaria, antes de la aprobación definitiva del documento.

Pedrosa deja a la ciudad la decisión sobre el nuevo muelle de trasatlánticos

Una vez que el relleno del Areal ha sido declarado "innegociable" por el Puerto, el presidente de la Autoridad Portuaria, Julio Pedrosa, pretende dejar "en manos de la ciudad" la decisión sobre la construcción del nuevo muelle de trasatlánticos.

El nuevo atraque se plantea como una obra complementaria al relleno del Areal. No en vano, si se acomete la obra para los cruceros será necesario rellenar el espacio existente entre los muelles Transversal y del Comercio.

En el documento de avance del Plan General los redactores sugieren que, para construir dicho muelle se mantenga una lámina de agua entre los muelles Transversal y del Comercio. A continuación, partiendo del extremo de éste último, se construiría una base para el espigón de cruceros.

Sin embargo, el Puerto, de llevarse a cabo el proyecto, no ve viable mantener dicha lámina de agua, en forma de "V", sino que pretende rellenar todo el espacio.

Plan Especial

El proyecto del nuevo atraque para cruceros exigiría una modificación del Plan Especial del Puerto. Su construcción no está ni siquiera diseñada en el documento en vigor.

Para su aprobación, la iniciativa debería pasar por el pleno de la Corporación municipal. De ahí el "ofrecimiento" de Pedrosa a la ciudad para que adopten la decisión sus representantes en el Concello.